

APUNTES Y ACTIVIDADES CIUDAD DE LAS MUJERES

Cuadernos docentes
para el aula 2024



Justificación

El presente cuaderno de Apuntes y Actividades sobre “Monumentos desde una Perspectiva de Género” de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales (ST CMN), está dirigido a educadoras y educadores para trabajar con jóvenes de todo Chile. Abordando temáticas tales como, sesgos, inequidades, brechas y barreras de género que operan en los Monumentos Públicos (MP), tanto en espacios formales como no formales de educación. Un estudio de la ST CMN del año 2021 reveló que sólo un 4,7% de los MP de las capitales regionales conmemoran a mujeres. Esta escasa representación en espacios públicos, da cuenta de la desigualdad histórica que viven las mujeres, escenario que repercute en la perpetuación de discriminaciones e inequidades que en su conjunto afectan el desarrollo de una democracia plena.

Esta situación también se refleja en la enseñanza de la historia y el predominio masculino en la descripción de los sucesos históricos. Es así, que a partir de este cuaderno y sus actividades, se busca incorporar a jóvenes en esta reflexión, promoviendo desde un enfoque de género y con perspectiva de derechos humanos, conceptos como la igualdad y equidad, ambos claves para fortalecer el proceso de construcción de una ciudadanía participativa y justa, en una democracia contemporánea.

Temática

Los contenidos y actividades diseñadas fueron elaboradas para ser aplicadas en las asignaturas de Historia y Geografía, Artes Visuales, Formación y Educación ciudadana, entre los niveles de Sexto básico a Cuarto medio.

De igual modo, se ponen a disposición como recursos para mediadores de espacios educativos no formales que requieran poner en discusión estas problemáticas, en concordancia con sus respectivos contextos territoriales.

Metodología de trabajo

En primer lugar, la metodología utilizada en el diseño de las actividades estableció como base la priorización curricular definida por la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación para los años 2023, 2024 y 2025. Propuesta que busca trabajar con aquellos objetivos considerados imprescindibles para el proceso formativo de niñas, niños y jóvenes en el país.

En segundo lugar, la metodología de trabajo favorece actividades parciales o totales de integración curricular de asignaturas para que docentes dispongan de mayores opciones para complementar sus clases, de acuerdo a las condiciones que amerite el contexto.

En tercer lugar, este material surge en torno al “Programa de Educación Patrimonial Ciudad de las Mujeres”, que es parte de los proyectos de género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural financiados por el Fondo de Acciones Culturales Complementarias. Esta iniciativa promovida por el Área de Educación y Difusión, con el apoyo del Núcleo de Género de la ST CMN, ha trabajado durante el año 2024 con el Taller de Patrimonio, Archivos e Investigación del Liceo N°1 Javiera Carrera la representación de mujeres en MP situados en las cercanías de la institución educativa.

Por último, la selección de los Objetivos de Aprendizajes busca en general dar a conocer el trabajo de la ST CMN en el marco de la serie de “Apuntes y Actividades: Cuadernos Docentes para el Aula”.

OA asociados

Sexto básico
Historia, geografía y ciencias sociales, Educación ciudadana OA 17: Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos
Artes visuales Objetivo Basal: Crear trabajos de arte y diseños a partir de sus propias ideas y de la observación del entorno cultural: el hombre contemporáneo y la ciudad; entorno artístico: el arte contemporáneo; el arte en el espacio público (murales y esculturas).

Cuarto medio
Educación ciudadana OA1: Evaluar las características y el funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a la luz del bien común, la cohesión y justicia social.
Artes visuales Objetivo Basal: Argumentar juicios estéticos acerca de obras visuales, audiovisuales y multimediales contemporáneas, considerando propósitos expresivos, criterios estéticos, elementos simbólicos y aspectos contextuales.

Apuntes de Ciudad y Mujeres

Introducción

Para dar inicio es importante que situemos nuestros conceptos centrales, tales como perspectiva de género, representación pública, equidad, entre otros, en un contexto más amplio, de modo que se facilite y complemente su entendimiento.

A continuación, se presentan algunos de ellos y sus respectivas definiciones:

Democracia

El origen de la democracia se remonta a la antigua Grecia, específicamente en Atenas en el siglo V a.C., la palabra proviene del griego antiguo, “demos” (pueblo, población) y “kratos” (gobierno, poder, autoridad), es decir, un gobierno del pueblo. La democracia corresponde a una forma de convivir, organizarse y participar de manera colectiva. En este sistema de gobierno, el pueblo tiene el poder y puede expresar su opinión. Se valora el respeto y la consideración hacia todas las personas, sin importar su edad, color de piel, religión o país de procedencia. Se basa en valores como la libertad, la igualdad, la solidaridad, entre otros, donde se busca equilibrar diferentes características institucionales para garantizar que todos tengan los mismos derechos (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, s.f.).

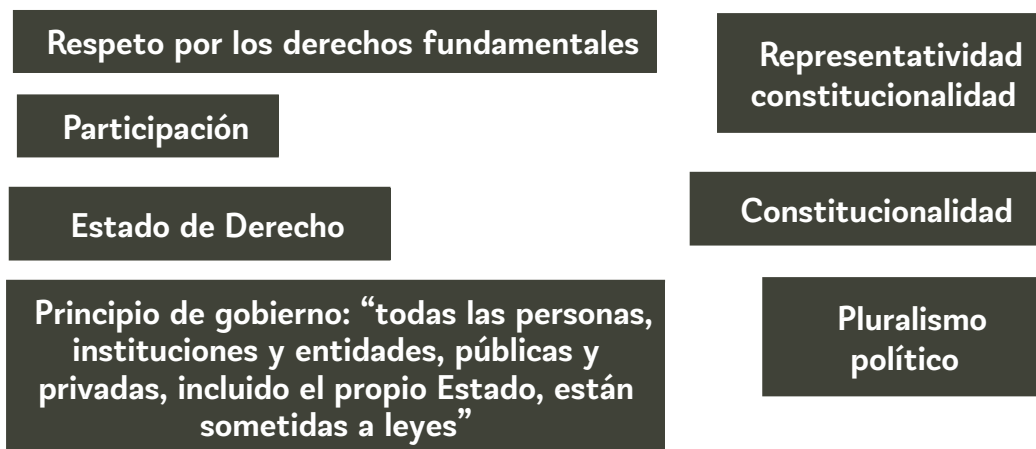


Recuerda visitar los monumentos
nacionales de Chile en nuestro sitio web:

<http://www.monumentos.gob.cl>

Principales Características de la Democracia

Una vez revisada la definición de democracia, es importante también hacer una lectura de sus principales características, las que son fundamentales para potenciar su desarrollo. Dentro de ellas, destacan:



Valores fundamentales de la Democracia

Asimismo, la democracia cuenta con una serie de valores, que son reconocidos como esenciales, frente a los cuales encontramos:

Libertad: “Característica inherente a toda persona humana al momento de nacer. Ella le permite elegir, tomar decisiones, definir su vida personal y social. En nombre de ella se producen aciertos y se cometen errores” (Ministerio de Educación, 2021).

Dignidad: Es un valor propio del ser humano y no distingue edad, sexo, etnia, género, creencia religiosa, opinión política, situación civil ni económica, así es el valor causante de que se reconozcan los derechos (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, s.f.).

Igualdad: “Todos nacemos iguales en dignidad y derechos, por lo que tenemos la misma posibilidad de participar de la vida en sociedad. Esto se consagra mediante la igualdad ante la ley, la universalidad del voto y el derecho a no ser discriminado, entre otras” (Ministerio de Educación, 2021).

Solidaridad: “Compromiso que sentimos hacia causas o intereses que no son necesariamente propios y, más bien, apuntan a buscar el bien común” (Ministerio de Educación, 2021).

Justicia: “Conjunto de valores y principios morales sobre los cuales se establecen las bases de una sociedad equitativa, igualitaria y libre. Supone también la articulación formal de dichos principios en un sistema jurídico que posibilite la actividad social de los individuos” (Ministerio de Educación, 2021).

Equidad: “principio ético normativo asociado a la idea de justicia; bajo este concepto se trata de cubrir las necesidades e intereses de personas que son diferentes, especialmente de aquellas que están en desventaja” (Ministerio de Educación, 2021).

Soberanía popular: Reconocimiento efectivo de que el pueblo, mediante el sufragio, tiene la facultad de elegir el tipo de gobierno, de forma libre e independiente, con pleno respeto a los derechos fundamentales.

Respeto: Promoción y garantía de los Derechos Humanos.

Ahora bien, cabe destacar que la democracia no es inquebrantable, de modo que puede verse mejorada o deteriorada. Es así, que las democracias en muchas ocasiones se ven afectadas por movimientos autoritarios o prácticas que no van acorde al fomento del bien común.

Situaciones que afectan una sociedad democrática	Acciones que son antidemocráticas
Desigualdades	Golpes de Estado
Brechas sociales (género, participación, educativa, entre otras)	Violación de los Derechos Humanos
Corrupción	Censura
Crisis de representación	Represión política
Desconfianza hacia instituciones públicas	Mecanismos electorales no transparentes.

Perspectiva de Género

Si bien se reconocen distintas situaciones que afectan el pleno desarrollo de la democracia, particularmente nos enfocaremos en la brecha de género. Género se entiende como una construcción social y cultural de las diferencias sexuales que producen categorías de femenino/ masculino, asociados a mujeres y hombres. Se refiere a los significados culturales que las distintas sociedades le han dado al sexo biológico. El género se vincula con los roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados y valorados para mujeres y hombres (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2023).

Para el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SERPAT), trabajar desde un enfoque de género, corresponde a la incorporación de una mirada que promueve el derecho de mujeres, diversidades y disidencias sexo genéricas, a formar parte de la vida cultural y por tanto, acceder y disfrutar del patrimonio cultural en igualdad de condiciones y sin discriminación.



5. IGUALDAD DE GÉNERO LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

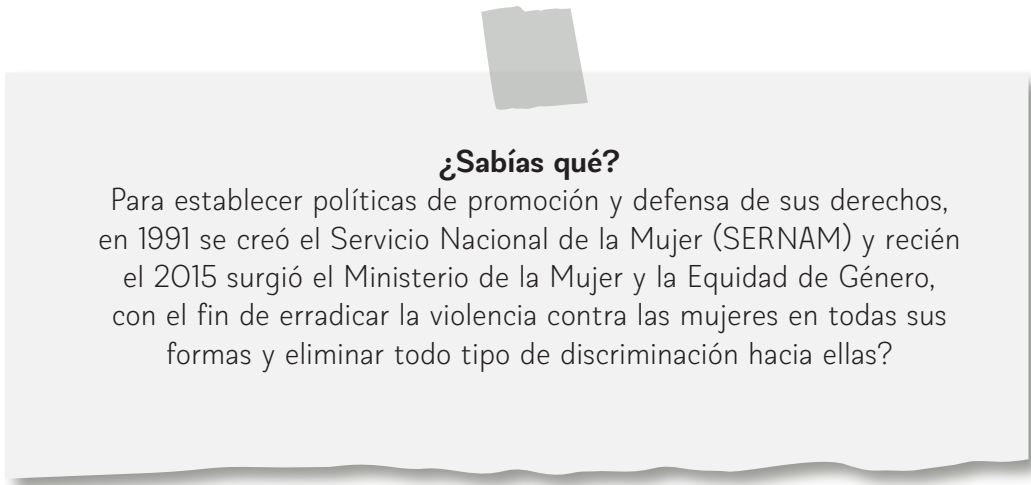
Puedes revisar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el sitio web de la ONU:

<http://https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

¿Qué es interseccionalidad?

Es la articulación de diferentes ejes que configuran nuestras identidades.

Una persona construye su identidad a partir del cruce de diferentes categorías, como la orientación sexual, identidad de género, pueblos indígenas o tribal afrodescendiente, generación, clase social, territorio, condición migrante, discapacidad, entre otros. En muchos casos esta interrelación genera y profundiza múltiples discriminaciones y barreras que las personas deben sortear para ejercer plenamente sus derechos.



¿Sabías qué?

Para establecer políticas de promoción y defensa de sus derechos, en 1991 se creó el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y recién el 2015 surgió el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, con el fin de erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas y eliminar todo tipo de discriminación hacia ellas?

Las brechas de género son definidas como “diferencia cuantitativa observada entre géneros en cuanto a valores, actitudes, y variables de acceso a los recursos, a los beneficios de la producción, a la educación, a la participación política, al acceso al poder y la toma de decisiones, entre otros” (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2023)

Muestra de ello, en el campo patrimonial, se puede visibilizar una gran brecha en la representación en monumentos públicos de mujeres, diversidades y disidencias sexo genéricas.

¿Qué son los Monumentos Públicos?

Según el art. 17 de la ley 17.288, son Monumentos Públicos las estatuas, columnas, fuentes, pirámides, placas, coronas, inscripciones y, en general, todos los objetos que estuvieran colocados en campos, calles, plazas y paseos o lugares públicos, con el propósito de conmemorar acontecimientos, personajes o grupos de personas que han incidido de alguna manera en la cultura e historia nacional. Corresponden a distintos elementos escultóricos conmemorativos, que obedecen a diversos tipos de representaciones según su valor histórico, cultural y social, dependiendo del hecho o personalidad que conmemora y el espacio en donde está inserto (Consejo de Monumentos Nacionales).

En cuanto a la elección de la tipología, esta está dada por el sentido monumental que se desea otorgar. A fines de la Colonia, surgieron los primeros monumentos públicos bajo la tipología de obeliscos, con el fin de conmemorar el desarrollo de obras públicas. A inicios del periodo republicano, se apeló a una estética clásica, para la cual la valoración venía del parecido físico con la persona o hecho representado, haciendo a los monumentos ampliamente reconocibles.

Con el paso del tiempo, se han ido diversificando los acontecimientos y personas a conmemorar, al igual que la variación de estilos. Dicha variación se vincula con las tendencias de distintas épocas, capaces de influir en el sentido estético e ideológico de los MP.



¿Sabías qué?

En octubre de 2023, se promulgó el dictamen E4O4167N23/2023 de la Contraloría General de la República, donde amplía el emplazamiento de los monumentos públicos, no solo a paseos o lugares públicos, si no que a lugares con libre acceso de la comunidad, independiente de su propiedad pública o privada.

Elementos Característicos de los Monumentos Públicos

- Una figura principal, que representa el elemento conmemorado.
- Un pedestal o una base, que enaltece y separa la representación del piso, le brinda soporte y anclajes a la figura.
- Una placa, que contextualiza el homenaje, con textos alusivos al nombre, acontecimientos, fechas, elaboración u otra información relevante que se desea destacar.

Tipologías de Monumentos Públicos



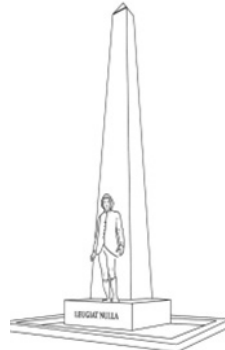
Busto



**Escultura
general**



**Escultura
figurativa**



Obelisco



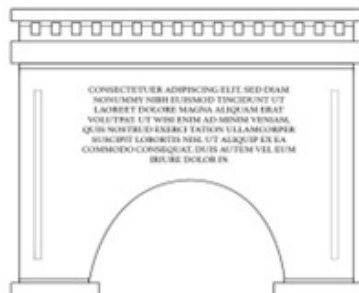
**Otras figuras
Ejemplo: Mástil**



**Conjunto
escultórico**



Monolito



Memorial



Placa



Relieve



**Monumento
ecuestre**



**Escultura
abstracta**



Fuente

Consejo de Monumentos Nacionales (CMN)

Los Monumentos Públicos (MP) junto a los Monumentos Históricos, Arqueológicos, Paleontológicos, Santuarios de la Naturaleza y las Zonas Típicas o Pintorescas, conforman las seis categorías de Monumento Nacional (MN) que se encuentran recogidas en la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales. Asimismo, esta ley establece que la tuición y protección del Estado sobre los MN se ejercerá por medio del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). Esta institución, fundada en 1925, actualmente depende del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y vela por la identificación, protección oficial, supervisión, conservación y puesta en valor del patrimonio monumental, potenciando su aporte a la identidad y al desarrollo humano.

Además, puede instruir a las instituciones, entregando directrices técnicas propiciando una adecuada conservación en el tiempo. Así como también realiza la gestión de las denuncias por daño y vandalización en los monumentos.



Estudio acerca de Monumentos públicos a mujeres

Durante el año 2021, la ST CMN elaboró un estudio en el que se demuestra que de un total de 621 MP catastrados en las capitales regionales del país, sólo 29 son dedicados a mujeres, constituyendo sólo un 4,7% del total.

A nivel regional, la mayoría de los MP se concentran en la Región Metropolitana de Santiago, mientras que en otras capitales regionales, como en Maule, La Araucanía, Los Ríos y Aysén no hay presencia de MP en conmemoración a mujeres.

El estudio indica distintas aristas de la representación femenina en los MP, dentro de las cuales podemos destacar:

- En los MP la corporalidad se ve representada de forma abstracta, de modo que se ve despersonalizada en cuanto a un nombre, es así, que refiere a conceptos como República, caridad, entre otros, personificando a mujeres anónimas.
- Gran parte de los MP representan a aquellas mujeres que han desempeñado roles que han sido tradicionalmente asociados al género femenino (ej. maestras o cuidadoras).
- En muchos casos, los MP dedicados a mujeres poseen menor tamaño y visibilidad.

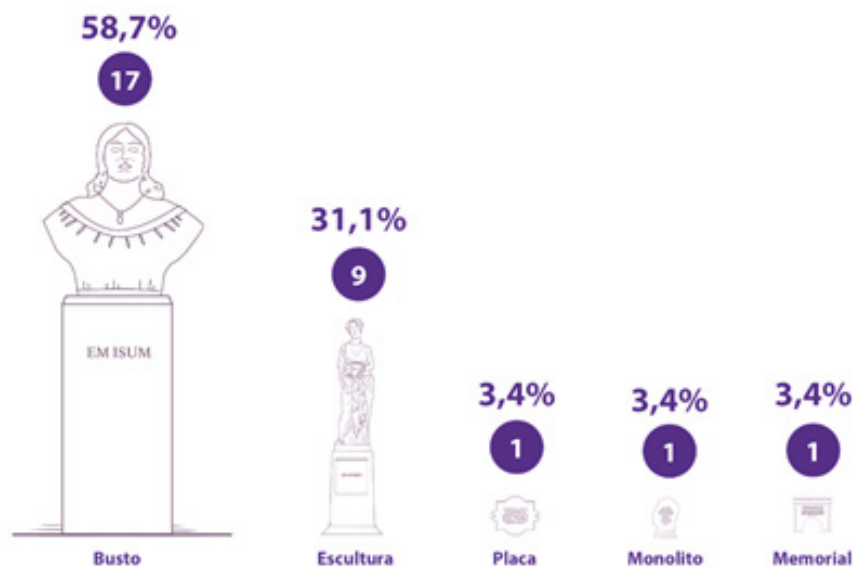


Para conocer más sobre este estudio, te sugerimos visitar el Visor de Monumentos a Mujeres Destacadas, plataforma virtual donde puedes encontrar datos estadísticos, como un catastro de estos bienes patrimoniales.

<https://storymaps.arcgis.com/stories/bd02ecfc7de041d4bea7d9238ee30990>

Representación de la Figura Femenina

En cuanto a la figura femenina más representada en el espacio público, se identificaron 13 monumentos en homenaje a Gabriela Mistral, en donde la tipología más utilizada es el busto, equivalente a un 44,8% de un total de 29 Monumentos Públicos, emplazados en varias regiones del país. El 55,2% restante corresponde a 16 Monumentos Públicos en conmemoración a distintas mujeres.



Ahora bien, es importante reflexionar acerca de qué podemos hacer frente a esta situación. La perspectiva de género busca superar los estereotipos y sesgos de género, las desigualdades e inequidades entre niñas, niños e identidades LGBTQIA+ (lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersexuales, asexuales, entre otros), e identificar sus causas y consecuencias, proyectando las prácticas educativas hacia el reconocimiento de la igualdad de derechos y la defensa de la dignidad de todas las personas integrantes de la comunidad educativa, más allá de su sexo biológico, con el fin de potenciar espacios más democráticos y representativos.



¿Sabías qué?

En Chile existen Monumentos Públicos relacionados a las diversidades sexo-genéricas como por ejemplo las placas “A las víctimas del incendio de la discoteca gay Divine” en Valparaíso y “Por el Derecho a la Diversidad” en el Cerro Santa Lucía de Santiago.

Mujeres conmemoradas en el estudio

1. Isabel La Católica. 1451
2. Javiera Carrera. Nació en Santiago en 1781.
3. Antonia Salas. Nació en Santiago en 1788.
4. Antonia Tarragó. 1832
5. Isabel Lebrún de Pinochet. Nacimiento 1845
6. Micaela Cáceres viuda de Gamboa. 1850
7. Laura Vicuña. Nació en Santiago en 1891.
8. Gabriela Mistral (Lucila Godoy Alcayaga). Nació en 1889 en Vicuña, Valle del Elqui.
9. Alfonsina Storni. Nació en 1892 en Sala Capriasca, Suiza.
10. Santa Teresita de los Andes. Nació en 1900 en Santiago.
11. María Isabel Peralta. Nació en 1903 en Paihuano,
Valle del Elqui.
12. Lenca Franulic Zlatar. Nació el 22 de junio
de 1908 en Antofagasta.
13. Luz Sobrino Saez. Nació en 1913 en Concepción.
14. Lucy Urquiola de Eaglehurst. 1929
15. Gladys Marín. Nacida en 1941 en Curepto.
16. Adriana Zuanic Donoso. Nacida en 1963 en Antofagasta.

Proyecto “Ciudad de las Mujeres”

El Área de Educación y Difusión, con la colaboración del Núcleo de Género de la ST CMN, desarrolló el proyecto “Ciudad de las Mujeres” con el fin de reflexionar con las estudiantes del Taller de Patrimonio, Archivos e Investigación del Liceo N°1 de Niñas Javiera Carrera, sobre los sesgos, inequidades, brechas y barreras de género que operan en los Monumentos Públicos. Esta realidad patrimonial androcéntrica y adultocéntrica es importante de visibilizar y poner en discusión, ya que evidencia inequidades y barreras históricas relacionadas a la participación de mujeres en roles y lugares públicos.

Además, actualmente esta problemática no es relevada en espacios educativos, lo que se expresa a nivel curricular, en la escasa participación de jóvenes en procesos de patrimonialización y la escasa vinculación de estas instituciones con su contexto territorial. Las actividades que a continuación se comparten son parte del desarrollo de esta iniciativa. Si bien se proponen cuatro etapas de un mismo proyecto, pueden adaptarse para ser realizadas por separado.



¿Qué son el Androcentrismo y el Adultocentrismo?

El androcentrismo es una visión que coloca al hombre y las representaciones de la cultura masculina como el centro del mundo. Esta óptica excluye e invisibiliza las experiencias de mujeres y diversidades. Mientras que el adultocentrismo es una mirada que posiciona al adulto como el protagonista de la sociedad, relegando a otros grupos etarios como niñas, niños y adolescentes a un lugar subalterno.

Actividades para el Aula

Actividad N°1: ¿Quiénes son las mujeres que tienen monumentos?

Objetivo: Identificar la representación femenina y/o mujeres representadas en los monumentos públicos.

Materiales: Hojas de block, plumones.

Para iniciar la actividad, las personas participantes deben reunirse en grupos de 4 integrantes, quienes deben ingresar y revisar el visor de monumentos a Mujeres Destacadas en el siguiente enlace: <https://storymaps.arcgis.com/stories/bd02ecfc7de041d4bea7d9238ee30990>

Después de que hayan revisado el estudio, deben responder en el cuaderno, de forma grupal, las siguientes preguntas:

¿Qué opinan de los resultados arrojados en el estudio?

¿Qué factor/es creen que causan la problemática reflejada en el estudio?

Luego, seleccionen a una persona del listado de mujeres que cuentan con un MP en alguna capital regional de Chile (se sugiere elegir una de su región). Una vez seleccionada, realicen un afiche que contenga los siguientes elementos:

Nombre, fecha y lugar de nacimiento.

Labor destacada en su biografía.

¿Cómo es el monumento público? (considera elementos como el tamaño, la corporalidad, etc.)

¿Qué elementos lo componen?

¿Dónde se encuentra?

¿Por qué creen que tiene un monumento público?

Para finalizar, comenten brevemente frente al grupo el trabajo realizado.

Actividad N°2: Reconociendo las mujeres de nuestro entorno

Objetivo: Releva el rol de las mujeres a partir de la elaboración de una ficha de monumento público.

Para iniciar la actividad, las personas deben reunirse en grupos de 4 integrantes.

Luego de que se haya conformado el grupo, reflexionar en relación a una mujer o colectividad que les gustaría que estuviese representada con un monumento en el espacio público alrededor del establecimiento educacional o en su territorio. Puede ser una mujer o colectivo que les inspire, identifique o sea un referente. Para ello realizar una pequeña investigación que puede guiarse por las siguientes preguntas que deberán responder en cada uno de sus cuadernos:

- ¿Qué acciones o movimientos realizados por mujeres han sido significativos para nuestra historia?
- ¿Qué mujeres o colectividad fueron o son importantes en estos procesos?
- ¿Qué rol asumieron?
- ¿Están visibilizadas en la historia y espacio público?
- ¿De dónde provienen? ¿Tiene relación con el lugar que habitamos?
- ¿A qué época representan?
- ¿A qué clase social pertenecen?

Para que lleven a cabo la actividad, también pueden reflexionar acerca de mujeres dentro de su comunidad educativa que les inspiren, puede ser una auxiliar, profesora, directora, entre otras, a partir de preguntas como:

- ¿Quiénes son las mujeres que componen la comunidad educativa?
- ¿Qué saben acerca de las mujeres que componen la historia de su establecimiento? ¿Han habido directoras a cargo?

También, pueden complementar a partir de la realización de entrevistas breves a mujeres, como por ejemplo:

- Nombre y rol en el establecimiento
- ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el establecimiento?
- ¿Has enfrentado desafíos en tu lugar de trabajo por ser mujer?

A partir de la información recopilada, desarrollen una ficha de registro para proponer un monumento público para una mujer o colectivo que quieran destacar.

IDENTIFICACIÓN DE MONUMENTO PÚBLICO
NOMBRE DEL MONUMENTO:
DEDICADO A:
CARACTERÍSTICAS DE LA O LO CONMEMORADO
VALORES HISTÓRICOS:
VALORES SOCIALES:
DESCRIPCIÓN DEL MONUMENTO
TIPO DE MOMENTO (PLACA, BUSTO, CONJUNTO ESCULTÓRICO, MONOLITO, FUENTE, MEMORIAL, ESCULTURA ABSTRACTA, RELIEVE, OTRO)
MAQUETA DEL MONUMENTO
DIBUJO DE PROPUESTA DE MP

Actividad N°3: Cartografía Participativa.

Objetivo: Reconocer el entorno territorial del establecimiento educacional desde una perspectiva de género y determinar un lugar simbólico para el establecimiento de MP seleccionado.

En grupos de trabajo de 3 a 4 estudiantes, investigar y referenciar en mapa del entorno del establecimiento educacional (en un radio de 15 a 20 cuadras a la redonda) con diferentes capas de información (establecer simbología para cada una de ellas).

- Capa 1: Identificar espacios de poder (político, religioso, militar, económico, etc.).
- Capa 2: Señalar monumentos públicos que reconocen y diferenciarlos por género.
- Capa 3: Determinar los espacios públicos.
- Capa 4: Establecer un espacio público donde pueda situarse el Monumento Público seleccionado.
- Capa 5: identificar 2 a 3 lugares asociados a la figura o colectivo representado en Monumento Público.

Pueden iniciar la actividad con las siguientes preguntas:

- ¿Qué monumentos públicos conocen en su ciudad o barrio?
- ¿Cuántos monumentos son dedicados a hombres y a mujeres?
- ¿En qué lugar están? ¿Qué tipo de monumentos son?
- ¿Existe alguna calle o espacio público en homenaje a alguna mujer?
- ¿Conoces obras de arte o intervenciones en el espacio público que estén dedicadas o hayan sido hechas por mujeres?

Compartir resultados de cada grupo con las y los estudiantes y establecer en un mapa colectivo con todos los lugares referenciados en las capas 4 y 5.

Actividad N°4: Recorrido patrimonial.

Objetivo: Elaborar un recorrido patrimonial en el entorno territorial del establecimiento educacional, con el fin de visibilizar mujeres o movimientos destacados por las y los estudiantes.

En grupos de trabajo de 3 a 4 estudiantes, elaborar una propuesta de ruta patrimonial que contemple los siguientes elementos:

- Determinar la idea central y objetivo del recorrido.
- Seleccionar entre 3 a 5 lugares referenciados en sesión de cartografía participativa y conectarlos a través de un trazado.
- Recopilar información sobre lugares establecidos.
- Establecer modalidad (ruta a pie, en bicicleta, etc.) y duración de recorrido.

Cada grupo debe presentar su ruta, fomentando el diálogo en torno a la importancia de la visibilización y representación de las mujeres en el espacio público.

Idealmente ejecutar al menos uno de los recorridos, donde las y los estudiantes puedan compartir con la comunidad educativa los resultados de las actividades realizadas, visibilizando desde una perspectiva de género el territorio en que habitan.

Bibliografía

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (s.f.). Guía de formación cívica: Democracia y participación ciudadana.

Consejo de Monumentos Nacionales. (s.f.). Monumentos a Mujeres Destacadas: La representación de la mujer en el espacio público en Chile. Monumentos Públicos de Mujeres Destacadas

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2023). Perspectiva de género y diversidad en proyectos culturales. En ECONOMÍA CREATIVA/ Herramientas de Formación. Santiago Creativo: Fundación para el Desarrollo de la Economía y la Industria Creativa.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2023). Orientaciones Técnicas para Incorporar Enfoque de Género en la Gestión del Patrimonio.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consejo de Monumentos Nacionales. (2021). Estudio de monumentos públicos a mujeres en capitales regionales de Chile.

Universidad San Sebastián. (2021). Guía Didáctica del Docente: Educación Ciudadana (Edición especial para el Ministerio de Educación).

